**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL MEDIDA 2 DE PREVENCIÓN DE LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN CONTRA DE LAS MUJERES**

**DATOS DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO.** El Instituto Municipal de las Mujeres Regias, conocido también por sus siglas como “IMMR” y la Coordinación de Políticas Públicas para la Prevención de la Violencia contra las Mujeres adscrita a este Instituto, con domicilio en la calle Delicias número 1646, colonia Mitras Centro en Monterrey, Nuevo León. C.P. 64460.

**DATOS PERSONALES QUE SERÁN SOMETIDOS A TRATAMIENTO.**

Datos de identificación y de contacto de la Usuaria, y de la probable persona agresora: Nombre, Pronombre, Domicilio, Estado Civil o situación conyugal, Edad, Lugar y Fecha de Nacimiento, Teléfono, Correo Electrónico, Firma respectivamente, Ocupación y Escolaridad.

**DATOS DE CONTACTO Y/O RED DE APOYO.**

Nombre, Teléfono, Correo Electrónico, parentesco con la persona usuaria.

**DATOS SENSIBLES QUE SERÁN SOMETIDOS A TRATAMIENTO**.

Información Familiar en general como situación conyugal, tiene hijos y/o hijos, si está embarazada, y si el probable agresor habita con la usuaria, así como costumbres y características de comportamiento.

Datos Migratorios: en su caso, Calidad Migratoria.

Datos de Salud: Estado de salud físico y mental pasado, presente futuro, discapacidad física y/o mental.

Datos de Origen Étnico: Pertenencia a un pueblo, etnia, religión.

Lengua primaria y/o de origen.

Género

Cualquier otra información que pueda desprenderse de la narrativa de los hechos por los cuales acude.

**FINALIDADES.**

**Principal.-** Los datos personales que se obtienen serán utilizados con la finalidad de integrar los expedientes de los casos **atendidos para ingresarlos en el Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos y Delitos de Violencia contra las Mujeres de Monterrey, Nuevo León** del Sistema para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el cual concentra la información proporcionada por este Instituto y es el encargado de crear, procesar y actualizar los expedientes electrónicos únicos para cada caso de violencia contra las mujeres en ese sentido, este Instituto recabará los datos personales requeridos a través de la entrevista inicial que soliciten las ciudadanas.

**FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.** El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en los artículos **1 y 113 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 155 y 157 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey; 7, 8, fracción V, y 9, fracciones VII, X, XXXIV, del Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres Regias**.

**TRANSFERENCIAS.** El Instituto Municipal de las Mujeres Regias trasferiría sus datos personales al Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BAESVIM) coordinado por el Secretaría de las Mujeres de Nuevo León, programa encargado de crear expedientes electrónicos únicos para cada mujer en situación de violencia, salvaguardando la información personal recopilada.

No se realizarán transferencias adicionales a la descrita en el párrafo anterior, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de autoridad competente que esté debidamente fundado y motivado.

**MANIFESTACIÓN DE NEGATIVA PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES**. Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia del Instituto del Instituto Municipal de las Mujeres Regias, con domicilio en la calle Delicias número 1646, colonia Mitras Centro en Monterrey, Nuevo León. C.P. 64460., la cual la apoyará con el trámite de sus solicitudes para el ejercicio de estos derechos y atenderá cualquier duda que pudiera tener respecto al tratamiento de su información, o bien, en la Plataforma Nacional de Transparencia en la liga <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o por medio del correo electrónico transparencia.immr@monterrey.gob.mx.

**MECANISMOS PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCO.** Usted tiene el derecho de acceder a sus datos personales que obren en posesión del Instituto Municipal de las Mujeres Regias y conocer la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento (Acceso). Asimismo, en caso de que su información de carácter personal se encuentre desactualizada, inexacta o incompleta, es su derecho solicitar corrección de la misma (Rectificación). Igualmente, puede solicitar que se elimine su información de nuestras bases de datos o sistemas de tratamiento, cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstos en los Lineamientos sobre principios y deberes de protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados, así como en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León. También, cuando hayan dejado de ser necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados (Cancelación). Asimismo, usted puede oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos, se conocen como derechos ARCO.

Ahora bien, de conformidad con el artículo 63, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, se hace de su conocimiento que la solicitud de derechos ARCO, deberá contener los requisitos mínimos que se describen a continuación:

I) El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;

II) Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;

III) De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;

IV) La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;

V) La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular;

VI) Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Por otra parte, si Usted desea conocer más sobre el procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, puede acudir personalmente a la Unidad de Transparencia ubicada en la calle Delicias número 1646, colonia Mitras Centro en Monterrey, Nuevo León. C.P. 64460, o en su caso enviar un correo electrónico a transparencia.immr@monterrey.gob.mx.

**MODIFICACIONES AL AVISO.** En caso de que exista un cambio en el aviso de privacidad, será publicado a través de la página:

<http://www.monterrey.gob.mx/transparencia/AvisosDePrivacidad.html>.

**FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 15/12/2023**